**RESOLUCION 062/2022**

Santa Lucía, 2 de mayo de 2022.

**Visto**: Lo establecido en la ley 19272 en su articulo 12 "Son atribuciones de los Municipios"numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

**Considerando**: comprar materiales de construcción para las mejoras en la cancha de Sta. Lucía Fútbol Club, gasto comprendido en el Lit B – proyecto agenda sociocultural y deportiva.

**Atento**: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

**Resuelve**:

Autorizar el gasto de $ 14.777 (catorce mil setecientos setenta y siete pesos) a efectos de costear la compra en Barraca Carrión, Rut 020145100019.
Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
Acta N° 10/22.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodriguez
Concejal

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
ALCALDÍA

# RESOLUCION 063/2022

Santa Lucía, 2 de mayo de 2022.

**Visto**: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios"numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

**Considerando**: que es necesario costear el servicio de poda y corte de pasto brindado por la Cooperativa Aries. y estando dentro del presupuesto como proyecto de mantenimiento de espacios públicos. Lit C.

**Atento**: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

**Resuelve**:

Autorizar el gasto de $ 75.397 (setenta y cinco mil trescientos noventa y siete pesos) del Fondo del Municipio a efectos de costear el trabajo realizado por la Cooperativa Aries, Rut 020363730014.
Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
Acta N° 10/22.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodriguez
Concejal

**RESOLUCION 064/2022**

Santa Lucía, 2 de mayo de 2022.

**Visto**: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios"numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

**Considerando**: que es necesario costear el gasto de la compra de tachas de alto tránsito para colocar en Bvard. Federico Capurro y estando dentro del presupuesto mantenimiento y recuperación de espacios públicos, Lit C.

**Atento**: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

**Resuelve**:

Autorizar el gasto de $ 23.776 (veintitres mil setecientos setenta y seis pesos) del Fondo del Municipio a efectos de costear la compra en FUPI SRL. Rut 210773190015.
Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
Acta N° 10/22.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal